

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 87 Lunes 11 de mayo de 2009 Pág. 12670

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11933 ARENAS Y VIÑEDOS, S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Arenas y Viñedos, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 26 de marzo de 2009, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 22 de junio de 2009, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de junio de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.- Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.- Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoria de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Valles, 26 de marzo de 2009.- Don José María Ballestero Vian,



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 87 Lunes 11 de mayo de 2009 Pág. 12671

Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090032383-1